

DECRETO ALCALDICIO N° 392 /

MOD. PRESUP. INTERNA N° 011 AÑO 2022

REQUINOA, 13 ABR 2022

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS:

- 1.- Decreto Ley N°1.263, Decreto Ley orgánico de Administración Financiera del Estado.
- 2.- La aplicación de Decreto Ley N° 2.286 del 17/12/2020, "Sobre modificaciones presupuestarias para el año 2021" del Ministerio de Hacienda, título V, letra a) y b).
- 3.- Las atribuciones conferidas por la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"
- 4.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

- 1.- El análisis del presupuesto realizado por SECPLA y solicitudes de otras Direcciones que requieren redistribución de gastos a nivel de asignación.
- 2.- El Dictamen N°9910 del 5 de marzo de 2007, en cuanto a que la creación por parte del Alcalde de las asignaciones presupuestarias, no requieren acuerdo del Concejo, si tales operaciones corresponden a una distribución o desagregación presupuestaria especificada de los recursos previstos en cada subtítulo e ítem, como acontece en la situación consultada.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 3048 de fecha 22.12.2021 que aprueba Presupuesto Municipal año 2022, en sesión ordinaria de Concejo Municipal N°016 de fecha 09.12.2021.

DECRETO:

- 1.- **Modificase**, el presupuesto Municipal del Área Gestión Municipal, para el año 2022 en los subtítulos, Ítems y Asignaciones, de gastos que disminuye y aumentan como se indica a continuación:

REDISTRIBUCION DE GASTOS

CUENTA	SUBT	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL DECRETO N°3048, 22.12.2021 \$	PRESUPUESTO VIGENTE AL 13-04-2022	MODIFIC. INTERNA N°011 \$	NUEVO PRESUPUESTO DESPUES DE MODIFICACION N°011 \$	OBLIGACION ACUMULADA AL 13-04- 2022 \$	SALDO PRESUPUESTARIO DESPUES DE MODIFICACION N°011 \$	AREA DE GESTION / PROGRAMAS	COMENTARIO
215	22	09	003	000	ARRIENDO DE VEHICULOS	\$0	\$500.000	\$6.000.000	\$6.500.000	\$166.000	\$6.334.000	GESTIÓN INTERNA / GESTIÓN INTERNA	Se requiere aumentar presupuesto para cancelación de servicio de traslado de vehículos al aparcadero municipal.
215	22	09	999	000	OTROS	\$5.000.000	\$20.004.000	\$2.400.000	\$22.404.000	\$19.881.493	\$2.522.507	GESTIÓN INTERNA / GESTIÓN INTERNA	Se aumenta presupuesto por nueva redistribución.
215	22	09	999	000	OTROS	\$8.400.000	\$8.400.000	\$-8.400.000	\$0	\$0	\$0	SERVICIOS COMUNITARIOS / SERVICIOS Y SUMINISTROS	Se rebaja presupuesto por nueva redistribución.
TOTAL GASTOS								\$0					

Nota: Las cifras en pintadas en rojo, indican rebaja de presupuesto.

- 2.- **Apruébese**, la modificación presupuestaria interna N° 011 Municipal año 2022, en las partidas señaladas e incorporar al presupuesto vigente.
- 3.- **Remítase**, copia de este Decreto con todos los antecedentes a las Unidades que correspondan.

1305 RBA E 1

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARIELA BERMÚDEZ QUEZADA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/CMAB/MBQ/MMN/KNC/MGG/JPP/jpp

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal (1)
Dirección Control (1)
Dirección Adm. Y Finanzas (1)
SECPLA (1)
Archivo